

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
EMPRESA RADIO VISION DE QUITO S.A.**

En la ciudad de Quito, el dia 29 de marzo de 2019, en el domicilio de la Compañía, situado en la calle Francisco Arizaga Luque N34-229 y Federico Páez, a las 10h00, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de RADIO VISION DE QUITO S.A., con la presencia del señor doctor Diego Oquendo Silva, titular de 53.760 acciones, y el Señor Diego Oquendo Sánchez, titular de 2.240 acciones. El capital social de la Empresa es de cincuenta y seis mil dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta General el Presidente Titular, señor Christian Oquendo Sánchez, y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Presidente Ejecutivo de la Compañía, Doctor Diego Oquendo Silva.

Por hallarse presente el cien por ciento del capital social de la Empresa y por existir el quórum estatutario los socios presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico de 2018;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018;
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2018; y,
4. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el período 2018.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

**1.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico 2018.**

El doctor Diego Oquendo Silva, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2018. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.**

La Administración presenta a consideración de la Junta General los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de situación financiera;
2. Estado de resultado integral;
3. Estado de cambios en el patrimonio; y,
4. Estado de flujo de efectivo por el método directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

**3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2018.**

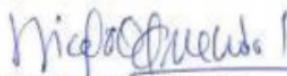
El Presidente Ejecutivo explica a la Junta General que la Compañía ha arrojado pérdida en este periodo y se propone que este resultado se compense con la Cuenta Reservas de Capital .La Junta General decide por unanimidad aceptar la sugerencia del Presidente Ejecutivo y proceder conforme lo anotado anteriormente.

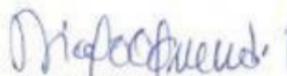
**4.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el periodo 2018.**

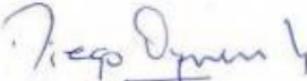
Se procede a dar lectura al Informe de la Ingeniera Gabriela Pallares, Comisaria Principal. La Junta aprueba por unanimidad dicho informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 11h15.

  
Por Christian Oquendo Sánchez  
Presidente

  
Dr. Diego Oquendo Silva  
Presidente Ejecutivo-Secretario-Accionista

  
Diego Oquendo Sánchez  
Accionista